

Expediente 2017-00197-00

SUCESION

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Realizado por la partidora designada, el trabajo de partición y adjudicación dentro del presente proceso de SUCESION del causante JORGE ENRIQUE TELLEZ GONZALEZ, presentada por IRMA TELLEZ CORTES y otros, a través de apoderada judicial por la señora RUBY LOZANO HENAO en contra de FERNANDO MAYORGA JARAMILLO, se dispone correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para los efectos del artículo 509 del Código General del Proceso, para que si a bien lo tiene se pronuncien al respecto.

Se anexará al estado electrónico el escrito contentivo de la mentada partición.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **524464feae4b09f82f231a6d9cfe1093432d60b106893ed5fcd47a39e5e218b9**

Documento generado en 28/03/2023 07:15:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>